

Fecha: 08-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: Los costos laborales suben en forma persistente tras los aumentos en el salario mínimo

Pág.: 1
 Cm2: 441,5
 VPE: \$ 5.799.773

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Incremento de remuneraciones es mayor a la productividad: Los costos laborales suben en forma persistente tras los aumentos en el salario mínimo

Especialistas advierten sobre el impacto en las empresas más pequeñas y desestiman un alivio en las presiones de costos en los próximos meses.

LINA CASTAÑEDA

Por un lado, aumentan los salarios. Pero lo que sube a un mayor ritmo son los costos que deben absorber las empresas, se deduce de un par de índices que regularmente publica el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). El índice nominal de remuneraciones subió en 8,2% en mayo respecto de hace un año, mientras que el índice nominal de costos laborales lo hizo en 8,5%. Por "nominal" significa que se suman a la inflación. Si se le descontara, los salarios reales ya llevan 27 meses consecutivos de alzas anuales, sin que la productividad laboral avance a la par.

Para el director del Observatorio del Contexto Económico (OCEC-UDP), Juan Bravo, las cifras tienden a complementar el estudio que el Banco Central

DESALINEADO
 Por 11 meses, los salarios reales crecen sobre 3% anual. La productividad laboral está estancada.

publicó en diciembre en que se releva el caso de empresas que tienen más prevalencia de trabajadores afectos al salario mínimo. El economista explica que cuando el desajuste entre productividad laboral y alza del salario real es transitorio, es posible que eso no se transmita inmediatamente al mercado laboral, pero es diferente cuando el desajuste es persistente.

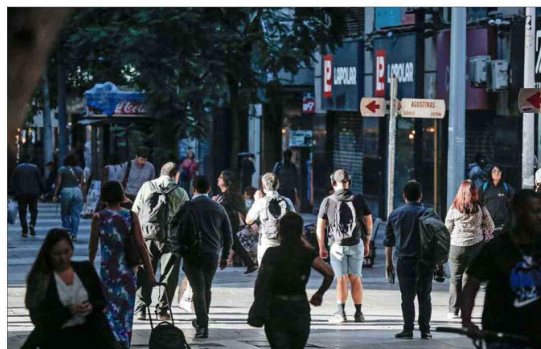
"Lo que estamos viendo en las cifras de empleo asalariado formal en el sector privado es que el grueso lo está generando la gran empresa", dice Juan Bravo. Y apunta a las últimas cifras del INE, de acuerdo con las cuales el 86% de la creación anual del empleo asalariado formal en el sector privado proviene de la gran empresa. "Esto revela que en las mipymes está muy ali-

caída la creación de este tipo de empleos. Por lo tanto, las cifras del INE tienden a complementar el estudio del Banco Central respecto al efecto de los costos salariales en el mercado laboral", concluye.

En sus estimaciones, en el caso de un trabajador que percibe el salario mínimo, el alza anual del costo salarial por hora es de 12,6% en términos reales, considerando tanto el alza del salario mínimo como el impacto de la reducción de la jornada laboral desde 45 a 44 horas semanales.

En mayo, la remuneración media por hora ordinaria se situó en \$6.942, con una brecha de género de -5,5% en desmedro de las mujeres.

Comparando los datos nominales de remuneraciones de abril y mayo, el director de OCEC-UDP constata que en el segmento de baja calificación el alza interanual pasa desde 11,8% a 12,3%; en el de mediana calificación, desde 10,1% a 10,5% y en el de alta calificación desde



Expertos anticipan que las presiones de costos laborales no cederán, ya que en enero de 2026 subirá el salario mínimo y en abril la jornada bajará a 42 horas semanales.

6,9% anual en abril a 6,8% en mayo.

Nuevas alzas en 2026

Por otra parte, David Bravo, director del Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales, hace referencia a las presiones de costos laborales, especialmente relativas a la decisión del Ejecutivo de adelantar el incremento del salario mínimo que se había incluido en el programa de gobierno y que se materializó en un incremento real superior al 18%, que triplicó el aumento en los salarios medios.

En alusión al estudio del Banco Central, repara en que ese incremento se reflejó en un alza en los salarios medios que fue superior en las empresas más expuestas al salario mínimo, lo que se

tradujo en una importante caída del empleo en esas empresas.

David Bravo no prevé que esas presiones se alivien en los próximos meses: se estableció un incremento adicional en el salario mínimo que entraría a regir en enero de 2026 y por la materialización en abril del próximo año de una reducción adicional de la jornada laboral desde 44 a 42 horas.

"No han ayudado tampoco las señales dadas por el Gobierno, insistiendo con el envío del proyecto de negociación ramal y el planteamiento de nuevos incrementos en el salario mínimo en el horizonte. Todas esas presiones son preocupantes porque tienen mayor efecto en las micro, pequeñas y medianas empresas (98% de las empresas del país)", sostiene.